

Congreso
451

Nº 454



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

abril 7
mayo 31

1826

Congreso

N^o 451.

1826

Mayo

31

Alto de 826.

Nº 13.

Hay en el Dique. Mammos pidiendo si observen en franco
la gran observación una Vitoria a la Corra del Mase.

Golehar

F. C.

1.^a Lectura El Dip.^{to} C. Rom. Nuev. Occidente en G. y G.
me, f. Siendo una de las mas importantes obligaci-
ones promover el comercio q.^o quanto mas se sea
2.^a Lectura posible, f. el desempeño de esta obligacion manifiesta
que el comercio al por mayor del Norte f. ha presenta-
do a los hijos de Costa Rica tan innumerable fa-
vora, es el unico medio q.^o favoreceria nro. comer-
cio, y f. en la Agricultura &c.

En consecuencia convencidos de esta verdad han
hecho varias tentativas, aunque sin el presente insu-
ceso, como nunca abandonan un proyecto f. conseguir
de seria la felicidad q.^o de tiempo en tiempo
tientan algunos medios, como el presente. El Sr.
Silvestre y sus compañeros del Puerto de Cor, acaban
de hacer un viaje, bajando f. la falda del Vol-
can de Sierra, h. a. N. al Rio Blanco. Este
a poca distancia es navegable y desemboca en el
Océano f. Maracaibo portugués, el q.^o asegura don

la seguridad del camino; Mas como no hay
quien le asegure el premio q. jurant. merece,
se reseta de mostrarla.

Si el Estado logra un camino con las
proporciones q. aseguran los viages tiene, no
es visible su dicta, pues la distancia q. hay q. cre-
larla ala una es ventajosa, la comodidad de caminar
q. el rio, no es menor, y el peligro q. se comunica
con la boca de S. Juan, y rio de la Abascocon,
pueden muchas ventajas, p. el m. en el trabajo,
q. segun la oposicion del Sr. Martin Conqueles
con Lopez, q. sin dificultad puede abrigarse
Santa Vela.

El sumo abastecimiento en q. permaneci-
era en los siglos pasados los Costa Vireyes
impidio concur las ventajas q. de creyese des-
taban, sin lo qual necesariamente permanecian en la
pequenez actual. Sin una extraccion de todos los
factores del q. con, tan comoda como la q. se supone,
inutil es dar impulso ala agricultura, ni a
otros singlones apreciables produce otro efecto.

En virtud de una consideracion, se pide
declarar el premio, q. merece, el q. demuestra el camino
del Norte, q. q. con esta seguridad, ninguno duda
del premio de su trabajo, y q. al mismo tiempo
distinga Arday con medidas q. sean

ventajoso q. conseguir un fin tan benefico.

S. Juan Abril 7 de 1726.

Fr. M.
Mariano

N. Juan. Juan al Govierno p. q. ingrese
Abril 8 de 1726

Alonso
Fr. M.
Mariano

De este año
De este año
De este año

El Estado q. como el C. deputado Mariano a
las ventajas q. resultan al Estado de un buen p. to,
camino al mar del Norte, me ha presentado epone
el ingrese q. en el particular se pido exponiendo:
q. Ning. no quite el menor dato oficial sobre la opo-
culacion ultimam practicada p. el Reino ala salida
a Cienega y puelle a los, p. el Estado sale q. el resultado
de este ha sido el mismo, y otros parados p. q. lo
misma via tubo el p. C. Encarnacion Juan
de no sea posible q. aquel rumbo encuentre camino

y puesto p. los curules embaxados q. ofien el
No blanco, y faldas a Malid en su desemboca-
dura, no siendo hasta ahora visto q. el tango co-
municacion por medio de curules con el rio de
San Juan y Tortugues: q. notriame lo dho. sea
bajo de mucho estimulo alos curules en
este punto, y camina en sus curules con
algunos curules, estimando por tanto q. seria muy
oportuno, expedir un decreto como el q. en se-
mejante ocasion se expidio en favor del Cid
Diego Velazco y bajo las mismas condiciones

Por mayo 31 de 1726

A. C.

Manuel Aguilar

En discusion p. la 1^a de 1726
L. de 1726

En discusion p. el lance siguiente
L. de 1726

Manuel Aguilar
D. S. C.